



Inicio Entidad Directorio Delegaciones Gestión Institucional Contratación Identificación Electoral Prensa

Síganos en:

última actualización 9:09 am julio 16 de 2012
Buscar

[Normatividad](#)
[Preguntas frecuentes](#)
[Mapa del sitio](#)
[Translate](#)
[Contacto](#)

[Inicio > Gestión Institucional > Compromiso Ético > Edición 60. Revista Nuestra Huella Digital, febrero de 2012 - \(...\)](#)

Gestión Institucional

Edición 60. Revista Nuestra Huella Digital, febrero de 2012 - Conexiones

Por: Juan Domingo Ochoa Cucaleano Facilitador de Gestión Ética Oficina de Bienestar y Evaluación de Desempeño E-mail: jdochao@registraduria.gov.co

En lo que hacemos a diario está acumulada la tradición, el conocimiento y la experiencia de la Registraduría a lo largo de más de seis décadas.

Existe una conexión directa entre las necesidades de la ciudadanía y nuestras funciones como empleados públicos. La afirmación parece obvia si nos referimos a la atención brindada a los ciudadanos. Sin embargo, hay otros enlaces más sutiles y no por eso menos fuertes.

Cada vez que un ciudadano compra o vende un producto, por ejemplo, o gana algún dinero, el Estado le cobra una contribución denominada impuesto y mediante este engranaje, toda su estructura puede funcionar.

El salario de los funcionarios forma parte de los gastos de funcionamiento del Estado que pagan con sus aportes los ciudadanos. Por eso, incumplir el horario o ejercer con poco profesionalismo las labores cotidianas, es una especie de autorrobo porque todos los ciudadanos, directa o indirectamente, pagamos impuestos.

Esta aparentemente lejana conexión entre los impuestos de los ciudadanos y el deber de los funcionarios, se resume en la idea de que prácticamente, "el servicio que damos, se devuelve", pues independientemente de ser funcionarios, también somos ciudadanos y en algún momento, usuarios directos de los servicios que presta el Estado.

En virtud de estas conexiones directas y sutiles, también podría darse la situación contraria y generar los mayores beneficios sociales posibles. Es decir, que el cumplimiento a cabalidad de las funciones cotidianas por parte de un funcionario, genera también beneficios para la organización social al satisfacer las necesidades de sus individuos.

Confianza o desconfianza en las instituciones es lo que producen estas conexiones entre las necesidades de los ciudadanos y la prestación de los servicios por parte de los funcionarios.

Precisamente, en una medición de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, hecha por el Barómetro de las Américas, en 26 países, entre ellos Colombia, a la pregunta: "¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Registraduría Nacional del Estado Civil?" El 63,6% de los encuestados dijo tener confianza en la Entidad que ocupa el tercer lugar después de la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas.

Este lugar, más que un triunfo, implica un compromiso de todos los funcionarios para que este prestigio no sea coyuntural, momentáneo ni pasajero sino que crezca y refleje la tradición acumulada durante sus 63 años.

[Políticas de Privacidad y condiciones de Uso](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Glosario](#) | [Translate](#) | [Mapa del sitio](#) | [Contáctenos](#) | [Servicio al ciudadano](#)

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Avenida Calle 26 # 51-50 - CAN (Bogotá - Colombia) Comutador: (571) 220 2880

Horario de atención al público en el CAIC de la Dirección Nacional de Identificación de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

17804324

Visitas desde el 9 de julio de 2010

<http://www.registraduria.gov.co/Edicion-60-Revista-Nuestra-Huella,6212.html>

7/16/2012